BILBAO Metropoli-30

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL EJERCICIO 2021-2022.

1. ANTECEDENTES

La Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano (en adelante Bilbao Metropoli-30) se constituye para realizar proyectos de planificación, estudio y promoción, dirigidos hacia la recuperación y revitalización del Bilbao Metropolitano, definido como una realidad social y económica sin unos límites geográficos precisos y cuya existencia se ha proyectado por todo su entorno regional e internacional.

2. REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2035

La Asociación, contando siempre con las instituciones y empresas asociadas, viene impulsando desde su constitución el proceso de revitalización del Bilbao Metropolitano.

Dentro de este proceso, comenzó el proceso de elaboración de la Reflexión Estratégica "Bilbao Metropolitano 2035", a partir de las bases que fueron aprobadas por la Junta Directiva, en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2015 y presentadas a su Asamblea General el 9 de mayo de 2016, con motivo de la celebración de su XXV Aniversario.

Este proyecto de reflexión compartida tiene como objetivo cumplir uno de los propósitos fundacionales de la Asociación como es el impulso a la realización y puesta en práctica del proceso de revitalización del Bilbao Metropolitano, teniendo en cuenta para ello la experiencia de más de veinticinco años de trabajo.

Para el desarrollo de este trabajo, la Asociación se apoya en sus socios promoviendo la cooperación del sector público y del privado para alcanzar soluciones conjuntas en problemas de mutuo interés que afecten al Bilbao Metropolitano. Desde la propia razón de ser de la Asociación, se considera que la construcción de esta Reflexión debe hacerse ineludiblemente aunando las aportaciones, el conocimiento y la experiencia que atesoran sus instituciones y empresas asociadas.

El equipo de la Asociación ha trabajado prioritariamente en el desarrollo de este proyecto de Reflexión Estratégica. A lo largo de este ejercicio, los esfuerzos se han desarrollado en tres aspectos diferenciados de la misma:

Como primer paso para el desarrollo de esta Reflexión Estratégica, se ha elaborado un documento de bases programáticas en el que se incorporan las conclusiones principales de los documentos que las instituciones públicas, empresas y organizaciones de nuestro entorno están desarrollado sobre las variables clave. El objetivo de este documento es que la Reflexión Estratégica avance sobre las bases que están preestablecidas a nivel de análisis y de carácter estratégico.

En segundo lugar, se ha elaborado un sistema de indicadores obtenido de Eurostat para aportar datos disponibles sobre regiones europeas, que son la base de nuestro proceso comparativo. Las regiones europeas que se consideran en este estudio son aquellas clasificadas como NUTS 2 que cuentan con un ámbito poblacional de entre 800.000 y tres millones de habitantes.

En este sentido, el sistema de indicadores se fundamenta en la utilización de los datos en relación con las variables clave definidas en la Reflexión. Los datos obtenidos del Eurostat permiten además segregar la información disponible en función de variables transversales como género, edad, etc. Este análisis estadístico se ha completado igualmente con un análisis de las

tendencias europeas en cada una de las variables clave, lo cual permite conocer la situación objetiva de Euskadi en términos cuantitativos y cualitativos con relación a las mencionadas tendencias.

Así mismo, se ha iniciado un estudio cualitativo de benchmarking de algunas de las regiones europeas mejor posicionadas de acuerdo con el estudio inicial. En este trabajo, se destacan los elementos que en estas regiones resultan más reseñables en relación con las variables clave de la Reflexión Estratégica. De esta manera, se ha tenido en cuenta el tamaño poblacional, la diversidad geográfica, así como contextos socio-económicos similares al de la CAPV. El objetivo es que a partir de las seis primeras regiones europeas analizadas en 2017-2018, se continúe avanzando en este proceso de análisis cualitativo regional.

Por otro lado, y a partir de las líneas de trabajo anteriores que continuarán enriqueciendo el contenido de esta reflexión estratégica, Bilbao Metropoli-30 ha desarrollado una fase de la Reflexión Estratégica 2035 de carácter participativo con sus entidades asociadas, tras la presentación de los avances de este proyecto en el ejercicio 2017-18.

Esta fase participativa se estructuró en torno a las variables clave de la Reflexión Estratégica a través de la creación de taldes de reflexión tal y como se recoge a continuación:

EMPRESA
- Co-creación de bienestar

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- Territorio metropolitano conectado e inteligente

URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES
- Ría y redes
- Sustainable future

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
- Nuevas economías creadoras de empleo

GOBERNANZA Y FUNCIÓN PÚBLICA
- Gobernanza compartida en espacios metropolitanos

DEMOGRAFÍA, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL
- Komunitatea

SALUD, CALIDAD DE VIDA Y ATENCIÓN A LOS MAYORES
- Nortasuna eta hiria

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL

Bilbao Metropoli-30 requiere la prestación de servicios de relaciones públicas internacionales de alto nivel que le permitan conseguir los siguientes objetivos:

1. Incrementar su aportación de valor estratégico a sus entidades, empresas y organizaciones asociadas. Para ello será preciso, en primer lugar, tener un conocimiento cercano y experto de los proyectos e iniciativas de carácter estratégico que resultan de interés para el tejido asociativo de Bilbao Metropoli-30, de manera que puedan seleccionarse iniciativas internacionales que contribuyan a la consecución y desarrollo de los mismos.

En segundo lugar, será preciso contar con una amplísima red de contactos internacionales de alto nivel que garantice el acceso a esas otras iniciativas internacionales a las que nos dirigimos.

2. Eventos internacionales. Bilbao Metropoli-30 se plantea la celebración de eventos internacionales de gran impacto estratégico en nuestro entorno. Para ello, será preciso coordinar los esfuerzos de carácter institucional, académico y empresarial a nivel internacional que garanticen la celebración en nuestra metrópoli de estos foros de gran trascendencia, vinculados a las variables clave de la Reflexión Estratégica 2035.

3. Personas expertas internacionales. Bilbao Metropoli-30 impulsa el ST3, Strategic Trends Think Tank como una iniciativa en la que con carácter anual podamos atraer a Bilbao/Bizkaia perfiles internacionales de gran conocimiento académico o empresarial y con impacto mediático que contribuya a posicionar a nuestro Territorio internacionalmente. En este sentido, será preciso colaborar con la Asociación en la definición de los mencionados perfiles, así como en la realización de los contactos pertinentes que posibiliten su atracción a nuestro entorno.

4. Redes internacionales vinculadas con las variables clave de la Reflexión Estratégica 2035. Junto al apartado anterior, será preciso atraer y establecer contactos igualmente con perfiles internacionales que puedan aportar su conocimiento en el desarrollo de los contenidos vinculados a las variables clave de nuestra Reflexión Estratégica, al tiempo que se posibilita la oportunidad de generar sinergias y colaboraciones que permitan su consecución.

5. Reconocimiento internacional. En este apartado será necesario proponer a la Asociación algún reconocimiento internacional al que pueda acceder a la vista de su trayectoria histórica y teniendo en cuenta la labor desarrollada en términos de pensamiento estratégico a largo plazo vinculado al entorno urbano. Igualmente, se requerirá el apoyo en la elaboración de la consiguiente candidatura, si fuera preciso, así como en el establecimiento de los contactos pertinentes para contribuir a su consecución.

4. OBJETO DEL CONCURSO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Constituye el objeto del contrato la prestación de servicios de posicionamiento estratégico internacional de alto nivel de relaciones públicas internacionales de alto nivel para el ejercicio 2021-2022.

5. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los resultados y servicios esperados son los siguientes:

- Propuesta de contenidos estratégicos de aportación de valor al tejido asociativo.
- Selección de perfiles internacionales para el desarrollo de los objetivos contenidos en el punto 3.
- Asistencia y asesoramiento a lo largo del proceso.
- Establecimiento de contactos internacionales de alto nivel para posibilitar los objetivos mencionados en el punto 3.

Esta propuesta no incluye los gastos relativos a los fees, traslados o estancia de los contactos internacionales que se desplacen a nuestro entorno, que serán cubiertos por Bilbao Metropoli-30.

6. OFERTA A REALIZAR

La propuesta técnica para este proyecto debe desarrollar:

- Una introducción sobre el servicio que se ofrece.
- Un enfoque sobre la aportación de valor estratégica al tejido asociativo de Bilbao Metropoli-30 y muestra del conocimiento experto de la propuesta en este ámbito.
- Una extensa descripción del perfil profesional de la empresa que se presenta en el establecimiento de contactos internacionales, así como de trabajos anteriores que garanticen el acceso a los perfiles internacionales de alto nivel a los que nos dirigimos.
- Relevancia de los contactos internacionales de alto nivel académico, empresarial e institucional y capacidad de la propuesta para acceder a ellos.
- Asesoramiento complementario para desarrollar otras acciones que permitan la consecución del objetivo de fidelización y fortalecimiento de las redes institucionales y empresariales de la Asociación.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

No se contemplan.

8. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Incumbe a Bilbao Metropoli-30, ejercer de una manera continuada y directa la inspección y vigilancia y supervisión de los trabajos para velar por su correcta ejecución, pudiendo hacer al contratista observaciones y comentarios respecto a la ejecución de los servicios. A este fin, el adjudicatario deberá permitir el examen de cualquier proceso o fase del trabajo. El adjudicatario deberá fijar, de mutuo acuerdo con Bilbao Metropoli-30, un calendario de reuniones de seguimiento.

La dirección de los trabajos será ejercida por un representante de Bilbao Metropoli-30, que actuará de coordinador y supervisor. Asimismo, todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de Bilbao Metropoli-30 que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices del trabajo.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

Los trabajos y todos los datos en ellos contemplados, así como los que de ellos resulten, son propiedad exclusiva de Bilbao Metropoli-30.

Del mismo modo, contarán con carácter confidencial, y no podrán ser publicados, ni en todo ni en parte, o utilizados de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de Bilbao Metropoli-30.

En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización de Bilbao Metropoli-30.